



COMISIÓN NACIONAL DE  
**Disciplina  
Judicial**

## SECRETARIA JUDICIAL

Fecha de Estado:

01/03/2024

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 35

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
27001110200020200005301	Funcionarios en Consulta	DANNY ESTHER PALACIOS ROVIRA-	SAILIN YUBELY COSSIO RAMIREZ	- ESTADO N° _____	

FECHA: 01-03-2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 27001110200020200005301 seguido contra la DOCTORA SAILIN YUBELY COSSIO RAMÍREZ en calidad de JUEZA SEGUNDA PROMISCOU MUNICIPAL DE RIOSUCIO-CHOCÓ, queja formulada por la DOCTORA DANNY ESTHER PALACIOS ROVIRA en su condición de SECRETARIA DEL JUZGADO 2º PROMISCOU MUNICIPAL DE RIOSUCIO-CHOCÓ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: ... PRIMERO: DECLARAR la nulidad de lo actuado a partir del pliego de cargos, inclusive, y ordenar que se realice el procedimiento previsto para esta actuación, con el fin de garantizar el debido proceso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, dejando a salvo las pruebas legalmente obtenidas...

Fecha de Estado: 01/03/2024

# NOTIFICACION POR ESTADO

No. 35

Página: 2

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querrelante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES Y/O EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM),  
SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

  
WILLIAM MORENO MORENO  
SECRETARIO JUDICIAL

REAVIZO:   
CAMILO ANDRES MORENO  
REVISÓ:



COMISIÓN NACIONAL DE  
**Disciplina  
Judicial**

Secretaría Judicial

ESTADO N° 035

FECHA: 01-03-2024

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL**

**HACE CONSTAR**

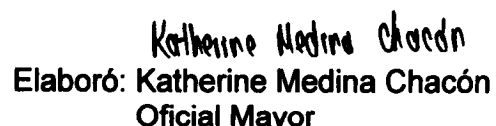
En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha **PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** dictada dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 2700110200020200005301 seguido contra la **DOCTORA SAILIN YUBELY COSSIO RAMÍREZ** en calidad de **JUEZA SEGUNDA PROMISCO MUNICIPAL DE RIOSUCIO- CHOCÓ**, queja formulada por la **DOCTORA DANNY ESTHER PALACIOS ROVIRA** en su condición de **SECRETARIA DEL JUZGADO 2° PROMISCO MUNICIPAL DE RIOSUCIO-CHOCÓ**, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó: "... **PRIMERO: DECLARAR** la nulidad de lo actuado a partir del pliego de cargos, inclusive, y ordenar que se realice el procedimiento previsto para esta actuación, con el fin de garantizar el debido proceso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, dejando a salvo las pruebas legalmente obtenidas..."

El presente estado se publica (\*) de conformidad con los artículos 120, 123, 125 y 129 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a la **DOCTORA SAILIN YUBELY COSSIO RAMÍREZ** en calidad de **JUEZA SEGUNDA PROMISCO MUNICIPAL DE RIOSUCIO- CHOCÓ**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente.

Atentamente,

  
**WILLIAM MORENO MORENO**  
**SECRETARIO JUDICIAL**

  
Revisó: Mariana Fernández Andrade  
Escribiente Nominada

  
Elaboró: Katherine Medina Chacón  
Oficial Mayor

(\*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.